PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 269/2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y CENTRO DE CÓMPUTOS MÓVIL AD REFERÉNDUM PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Asunción, 21 de mayo de 2019

Visto: *La Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

El informe técnico emitido por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC) a través de la Nota MITIC-SE N° 665/2019, en respuesta a la Nota PR/SFP/ N°1353/2019.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019, para la "Adquisición de equipos y centro de cómputos móvil". Ad Referéndum, publicado en el Portal de Contrataciones Públicas con ID N° 364.152.

El Memorando DOC N° 013/2019 de la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP en el cual solicita a la Dirección General de Asuntos Jurídicos, un dictamen sobre la pertinencia de cancelar el llamado LPN N° 01/2019, para la "Adquisición de equipos y centro de cómputos móvil". Ad Referéndum.

El Memorando DOC N° 014/2019 de la Dirección Operativa de Contrataciones de fecha 21 de mayo de 2019, por la cual remite la proforma de resolución y copia del Dictamen, solicitando la cancelación del llamado a licitación.

El Dictamen DGAJ N° 591/19 de fecha 21 de mayo de 2019; y

Considerando*: Que, la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, elaboró el Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado conforme a las especificaciones técnicas remitidas por la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicación y según lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Que, de acuerdo a lo manifestado por la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP, el Programa Anual de Contrataciones fue elaborado siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley de Contrataciones Públicas, la Ley de Presupuesto y sus respectivas reglamentaciones.

El informe técnico emitido por el Ministerio de Tecnología de la Información y Comunicación (MITIC), remitida a través de la Nota MITIC-SE N° 665/2019, en respuesta a lo solicitado por la Nota PR/SFP/ N°1353/2019 a fin de garantizar los principios de transparencia y publicidad, economía y eficiencia, igualdad y libre competencia en el proceso de licitación

Presidencia de la República
SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
SECRETARÍA de la FUNCIÓN PÚBLICA

Resolución Nº 269/2019

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2019 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPOS Y CENTRO DE CÓMPUTOS MÓVIL AD REFERÉNDUM PARA LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA.

Que, la Secretaría de la Función Pública emite el presente acto administrativo de conformidad a las normativas que rigen en la materia.

***Por tanto**, en ejercicio de sus atribuciones legales.*

La Ministra Secretaria Ejecutiva
de la Secretaría de la Función Pública

Resuelve:

Artículo 1º *Cancelar el llamado de la Licitación Pública Nacional N° 01/2019 para la "Adquisición de Equipos y Centro de Cómputos Móvil - Ad Referéndum" para la Secretaría de la Función Pública, con ID N° 364.152*

Artículo 2º *Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones de la SFP a iniciar ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los trámites para la cancelación del llamado a Licitación Pública Nacional N° 01/2019 para la "Adquisición de Equipos y Centro de Cómputos Móvil - Ad Referéndum" para la Secretaría de la Función Pública.*

Artículo 3º *La presente Resolución será refrendada por la Secretaria General.*

Artículo 4º *Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.*

CRISTINA BOGADO
Ministra Secretaria Ejecutiva
Secretaria de la Función Pública

SARA SANTACRUZ
Secretaria General
Secretaría de la Función Pública